

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS**C) OTROS ASUNTOS****Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo**

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dispone la publicación del nombramiento de los miembros de los consejos sociales del Centro Integrado Público de Formación Profesional Leonardo da Vinci (código 03010120) y del Centro Integrado Público de Formación Profesional El Palmeral (código 03007418).

El Consejo Social es el órgano colegiado de participación de la sociedad en los centros integrados de Formación Profesional, según establece el Real decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los centros integrados de Formación Profesional (BOE 312, 30.12.2005).

Mediante la Orden 10/2025, de 6 de junio, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, se crea el Centro Integrado Público de Formación Profesional El Palmeral (código 03007418), por transformación del Instituto de Educación Secundaria El Palmeral, en la localidad de Orihuela.

Así mismo, mediante la Orden 11/2025, de 6 de junio, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, se crea el Centro Integrado Público de Formación Profesional Leonardo da Vinci (código 03010120), por transformación del Instituto de Educación Secundaria Leonardo da Vinci, en la localidad de Alicante.

El Decreto 193/2021, de 3 de diciembre, del Consell, de organización y funcionamiento de los centros integrados públicos de Formación Profesional de la Comunitat Valenciana (DOGV 9241, 23.12.2021), establece, en su artículo 12, la definición del Consejo Social como órgano colegiado de participación de los Centros Integrados, así como su composición y sus funciones.

La Orden 1/2010, de 14 abril, de las Consellerias de Economía, Hacienda y Empleo y de Educación, por la que se regulan los consejos sociales de los centros integrados públicos y privados concertados de Formación Profesional en la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 6253 de 26.04.2010), indica que, excepto en el caso del/de la director/a y administrador/a, se designarán y/o elegirán, según los casos, los vocales titulares con derecho de voto, así como los reservas, del pleno del consejo social de cada uno de los centros integrados de Formación Profesional de la Comunitat Valenciana.

Igualmente, el artículo 7.1 de la Orden anterior establece que el mandato de los vocales del pleno del consejo social tendrá una duración de cuatro años, y el artículo 10.2 señala que los vocales cuyo mandato ha finalizado se entenderán automáticamente prorrogados en sus funciones hasta que produzca efecto el nombramiento de los nuevos vocales.

En virtud del expuesto, habiendo sido propuestos por los respectivos sectores, organismos e instituciones sus representantes en el Consejo Social y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12 del Decreto 38/2025, de 4 de marzo del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, desarrollado por la Orden 6/2025, de 9 de abril, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo,

RESUELVO*Primero*

Nombramiento de los siguientes miembros que constituirán el Consejo Social del Centro Integrado Público de Formación Profesional Leonardo da Vinci:

1. A propuesta de la Generalitat:

Presidente:

Carlos Javier Herrero Ordejón

Miembros titulares:

Inspector/a de zona del Centro Integrado Público de Formación Profesional

Lluís Miquel Pellín i López

Cristina Carrascosa Sánchez

Miembros suplentes:
Marisol Ferrer Bernabeu

2. A propuesta del claustro de profesores del Centro Integrado:

Miembros titulares:
Cristian Meseguer Navarro
Elisabet Berzosa Sola
Laura Sánchez Tejada
Gregorio Tebar Rubio-Manzanares
Miembros suplentes:
Gema Barceló Todolí
Plácido Gutiérrez Casanova
Miriam Gallar Carratalá

3. A propuesta de las organizaciones empresariales más representativas:

Miembros titulares:
Joaquín Solá Lario
Miembros suplentes:
Ana Gosálvez Corbeto

4. A propuesta de las organizaciones sindicales con presencia en el Consejo Valenciano de la Formación Profesional:

Miembros titulares:
María Begoña Narciso Romero
María Fernanda Cueva Garcés
Miembros suplentes:
Carmen María Soria Vicente

Segundo

Nombramiento de los siguientes miembros que constituirán el Consejo Social del Centro Integrado Público de Formación Profesional El Palmeral:

1. A propuesta de la Generalitat:

Presidente:
María Victoria Hernández Ricarte
Miembros titulares:
Inspector de zona del Centro Integrado Público de Formación Profesional
Ana Moya Peñalver
Francisco Manuel Torá Gil
Miembros suplentes:
Humberto Ismael Mínguez Parodi

2. A propuesta del claustro de profesores del Centro Integrado:

Miembros titulares:
Francisco Javier Belmonte García
Francisco Javier Ferrández Pérez
Francisco Eloy Ruiz Andreu
María Luisa Orts Lloret
Miembros suplentes:
Silvia Ruiz Pérez
Isabel Barberá Riquelme
Mercedes León Sánchez
Casimira Montoya Aledo

3. A propuesta de las organizaciones empresariales más representativas:

Miembros titulares:

Joaquín Solá Lario

Miembros suplentes:

Ana Gosálvez Corbeto

4. A propuesta de las organizaciones sindicales con presencia en el Consejo Valenciano de la Formación Profesional:

Miembros titulares:

José Antonio Aracil Espinosa

Concepción Ballesta Martínez

Miembros suplentes:

Antonio Ferrández Rodríguez

València, 11 de noviembre de 2025

Marta Armendia Santos

Directora general de Formación Profesional